



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 30 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

A N U N C I O

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 30 plazas de la categoría profesional de Oficial de Jardinería, convocadas mediante Decreto de 30 de noviembre de 2010 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (BOAM de 14 de diciembre de 2010), ha adoptado el siguiente Acuerdo en su reunión del día 18 de julio de 2012:

“Hacer pública la relación de aprobados que han superado el segundo ejercicio de las presentes pruebas selectivas, en turno de promoción interna y con expresión de la calificación obtenida, confirmando a los interesados de conformidad con lo previsto en el artículo 84.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días para que efectúen cuantas alegaciones estimen pertinentes ante el Tribunal Calificador del presente proceso selectivo”.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en Madrid a 23 de julio de dos mil doce.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, Paloma Sánchez Moreno.